



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 1

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MULTIDIMENSIONALES S.A.S.

N.I.T. : 860530547-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00258439 DEL 31 DE MARZO DE 1986

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 17 F NO. 126-90

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificacionesmd@grupophoenix.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 17 F NO. 126-90

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificacionesmd@grupophoenix.com

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016 HORA: 11:36:09

R051530910 PAGINA: 2

\*\*\*\*\*  
CONSTITUCIÓN: ESCRITURA PUBLICA NO.607, NOTARIA 18 DE BOGOTA DEL 5 DE MARZO DE 1986, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 1986 BAJO EL NO. 187595 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINA DA: TECNO FORMAS POLIMERICAS LTDA

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN: ESCRITURA PUBLICA NO.607, NOTARIA 18 DE BOGOTA DEL 5 DE MARZO DE 1986, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 1986 BAJO EL NO. 187595 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: TECNO FORMAS POLIMERICAS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 278 DE LA NOTARIA 17 DE BOGOTA DEL 26 DE FEBRERO DE 1.991, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 1.991 BAJO EL NO. 320.055 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TECNO FORMAS POLIMERICAS S.A., POR EL DE: MULTIDIMENSIONALES S.A., E INTRODUJO OTRA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 70 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02025832 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: MULTIDIMENSIONALES S.A., POR EL DE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 11.967 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.987, INSCRITA EL 14 DE ENERO DE 1.988 BAJO EL NO. 226.445 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "TECNO FORMAS POLIMERICAS S.A."

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 70 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02025832 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MULTIDIMENSIONALES S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
----------------	-------	---------	-------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 3

\* \* \* \* \*

4.907	19-VI -1.987	27 BTA.	27-VII-1.987	NO.215.794
11.967	9-XII-1.987	27 BTA.	14-I -1.988	NO.226.445
2.289	20-XII-1.989	17 BTA.	29-XII-1.989	NO.283.417
278	26- II-1.991	17 BTA.	7-III-1.991	NO.320.055
9.811	15-XII-1.992	5 BTA.	22-XII-1.992	NO.390.155
6.759	19-VIII-1.993	5 STAFE BTA	31-VIII-1.993	NO.418.097
7.844	22- XII-1994	5 STAFE BTA	28- XII-1994	NO.475.472
2.475	23- V--1996	55 STAFE BTA	24-V -1996	NO.539.195

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003251	1998/12/14	NOTARIA 50	1998/12/15	00660476
0001954	1999/07/23	NOTARIA 55	1999/07/28	00689775
0001256	2000/05/11	NOTARIA 55	2000/05/25	00730251
0000048	2003/01/15	NOTARIA 55	2003/01/21	00862667
0002297	2003/09/04	NOTARIA 55	2003/09/10	00897018
0000859	2004/04/14	NOTARIA 55	2004/04/26	00930966
0003351	2006/10/23	NOTARIA 55	2006/10/26	01087084
157	2011/01/19	NOTARIA 73	2011/01/26	01447891
0619	2014/02/21	NOTARIA 64	2014/02/26	01810894
1812	2014/05/23	NOTARIA 64	2014/05/27	01838555
4744	2014/12/17	NOTARIA 64	2014/12/23	01897392
70	2015/09/24	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/10/07	02025832

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA FABRICACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y EXPORTACIÓN DE PELÍCULA PLÁSTICA PARA EMPAQUES NATURAL Y TRANSFORMADA Y DE ARTÍCULOS FABRICADOS DE PLÁSTICO DE OTROS MATERIALES, TALES COMO METALES, MADERAS, TELAS, CUEROS, O MEDIANTE COMBINACIÓN DE CUALESQUIERA DE ELLOS, EN ESPECIAL EMPAQUES Y ENVASES, JUGUETERIA, TINAS, ARTÍCULOS SEMIFABRICADOS O TERMINADOS PARA OTRAS INDUSTRIAS, LA ENAJENACIÓN DE MÁQUINAS DE LLENADO Y/O SELLADORAS DE ENVASES PLÁSTICOS TERMOFORMADOS Y/O INYECTADOS, CON FOIL DE ALUMINIO,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 4

\* \* \* \* \*  
PELÍCULAS LAMINADAS O COEXTRUIDAS TERMOSELLADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EQUIPOS DE TERMOENCOGIDO PARA PELÍCULAS PLÁSTICAS COEXTRUIDAS, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL O ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE EMPAQUES PLÁSTICOS Y DEL RAMO EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL Y PARA SU CUMPLIMIENTO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES Y EQUIPOS DE TRABAJO; EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO ACTIVO O PASIVO; ADQUIRIR BIENES MUEBLES; TOMAR EN ARRENDAMIENTO O ADQUIRIR BIENES RAÍCES PARA EL USO DE SUS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES O INDUSTRIALES; ERIGIR EDIFICACIONES EN BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD O EN LOS TOMADOS EN ARRENDAMIENTO: HIPOTECAR LOS BIENES RAÍCES ADQUIRIDOS Y ENAJENARLOS CUANDO YA NO SE REQUIERAN; INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CUYO OBJETO SEA SIMILAR O AUXILIAR A LOS YA EXPRESADOS; ADQUIRIR Y TENER ACCIONES U OTROS TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE TAL CARÁCTER Y ENAJENARLOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS, POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACIÓN, LO HICIEREN ACONSEJABLE O NECESARIO; ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETO SEA SIMILAR O AUXILIAR A LOS EXPRESADOS O FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES O EN ELLAS; ADQUIRIR MARCAS, PATENTES, DIBUJOS INDUSTRIALES Y PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN Y EXPLOTARLOS O DEJARLOS EXPLOTAR POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CONTRA PAGO DE REGALÍAS, PARTICIPACIONES, ETC., Y ENAJENADOS CUANDO, LAS CIRCUNSTANCIAS O POR MOTIVOS AJENOS A ESPECULACIÓN LA SOCIEDAD NO SIGA NECESITÁNDOLOS; INVERTIR TEMPORALMENTE, EN INVERSIONES DE CUALQUIER CLASE, LOS MEDIOS DISPONIBLES DE LA SOCIEDAD, QUE ÉSTA, POR CUALQUIER CAUSA, TRANSITORIAMENTE NO REQUIERA PARA SUS FINES PRINCIPALES, Y, EN GENERAL EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO, CIVIL O DE COMERCIO, DE CARÁCTER LICITO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON AL OBJETO SOCIAL EXPRESADO O NO ESTÉ PROHIBIDO POR EL ESTATUTO. ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO COMERCIAL LÍCITO, AUNQUE NO TENGA RELACIÓN DIRECTA Y/O INDIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, Y EN CONSECUENCIA, ESTARÁ FACULTADA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CIVILES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*

COMERCIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$10,282,082,500.00  
NO. DE ACCIONES : 102,820,825.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$10,282,082,500.00  
NO. DE ACCIONES : 102,820,825.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$10,282,082,500.00  
NO. DE ACCIONES : 102,820,825.00  
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE CON TRES (3) SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 76 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02139481 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
MORA ISAZA CAMILO	C.C. 000000071378184
QUE POR ACTA NO. 71 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02036670 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
HURTADO LARA ORLANDO JOSE	C.E. 000000000379892





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 6

\* \* \* \* \*

SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE

GARZON VILLEGAS RICARDO

C.C. 000000079460119

QUE POR ACTA NO. 76 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02139481 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE

PEISACH ABADI MIKE

P.P. 000000460627961

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA FRENTE A TERCEROS. 2. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA Y SUS SUBSIDIARIAS. 3. DISEÑAR LA ESTRATEGIA Y PLANES DE LA COMPAÑÍA DE CONFORMIDAD CON LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA 4. REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA ACORDES CON EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. 5. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 6 PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DURANTE SU REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, UN INFORME DETALLADO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y EL BALANCE GENERAL DE SUS OPERACIONES, ASI COMO EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. 7. EJECUTAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y QUE CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE NO EXCEDAN LA CANTIDAD DE DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (US\$2.000.000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS. LOS QUE EXCEDAN DICHA SUMA DEBERÁN SER SOMETIDOS A LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA. LA SOCIEDAD NO QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS O CONTRATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE NUMERAL EN CONSECUENCIA, EL PRESIDENTE PODRÁ CELEBRAR ENTRE OTROS, PERO SIN LIMITARSE, LOS SIGUIENTES ACTOS: 7. 1. EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, CANCELAR, ADQUIRIR Y VENDAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES. 7.2. ADQUIRIR Y VENDER PATENTES DE INVENCIÓN, MARCAS COMERCIALES, DE INDUSTRIA Y DENOMINACIONES COMERCIALES, ASI COMO TODO TIPO DE DERECHOS SOBRE BIENES MUEBLES. 7.3. ADQUIRIR O NEGOCIAR INMUEBLES, VENDERLOS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 7

\* \* \* \* \*

PERMUTARLOS O DARLOS EN ANTICRESIS, Y EN GENERAL, VENDERLOS O GRAVARLOS DE CUALQUIER FORMA QUE FUERE, CON AUTORIDAD PARA ACORDAR TODAS LAS CONDICIONES DE CADA OPERACIÓN, FIRMANDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE FUEREN NECESARIOS. 7.4. CONTRATAR TODA CLASE DE CRÉDITOS O PRÉSTAMOS, MEDIANTE LA APERTURA DE CRÉDITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA FORMA, ASÍ COMO ABRIR O CERRAR CUENTAS BANCARIAS Y MOVILIZARLAS MEDIANTE CHEQUES O DE CUALQUIER OTRA MANERA. 7.5. OTORGAR HIPOTECAS, FIANZAS, AVALES, GARANTÍAS, PRENDAS Y TODA CLASE DE HIPOTECAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES A FAVOR DE TERCEROS. 7.6. DAR Y TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO ACORDANDO LO CONCERNIENTE A INTERESES Y DEMÁS CONDICIONES. 8. CON LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL PRESIDENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y AL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. 9. PRESENTAR A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA Y VELAR POR SU PERMANENTE CUMPLIMIENTO, LAS MEDIDAS ESPECIFICAS RESPECTO DEL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD, SU CONDUCTA Y SU INFORMACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE QUIENES INVIRTAN EN SUS ACCIONES O EN CUALQUIER OTRO VALOR QUE EMITAN, LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SUS ASUNTOS Y EL CONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU GESTIÓN. 10. ASEGURAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE SUS ACCIONISTAS Y DEMÁS INVERSIONISTAS EN VALORES, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS FIJADOS POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL MERCADO. 11. COMPILAR EN UN CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO QUE SE PRESENTARÁ E LA ASAMBLEA PARA SU APROBACIÓN TODAS LAS NORMAS Y MECANISMOS EXIGIDOS POR LA LEY ESTE CÓDIGO DEBERÁ MANTENERSE PERMANENTEMENTE EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS E INVERSIONISTAS PARA SU CONSULTA. 12. SUMINISTRAR AL MERCADO INFORMACIÓN OPORTUNA, COMPLETE Y VERAZ SOBRE LOS ACTOS O HECHOS, INCLUIDAS LAS DECISIONES, QUE TENGAN LA POTENCIALIDAD DE AFECTAR A LA COMPAÑÍA Y A SUS NEGOCIOS O DE INFLUIR EN LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO O LA CIRCULACIÓN DE LAS ACCIONES Y DEMÁS VALORES EMITIDOS POR LA SOCIEDAD. 13. CUMPLIR LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE LE CORRESPONDEN POR EL CARGO QUE EJERCE.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 8

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2429 DE LA NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C., DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 BAJO EL NO. 12449 DEL LIBRO V, COMPARECIO HERNAN MENDEZ BAGES IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79145699, DE USAQUEN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIDIMENSIONALES S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, FACULTA EXPRESAMENTE A CITIBANKCOLOMBIA S. A, PARA QUE PRESENTE LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES DE CERT ANTE MINCOMERCIO, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C., COMO LO DISPONE EL DECRETO 2678 DEL 2007 Y LA RESOLUCION 1588 DEL 23 DE JULIO DE 2007. CITIBANKCOLOMBIA S.A., QUEDA IGUALMENTE FACULTADO PARA QUE EN CASO DE SER RECONOCIDO EL DERECHO AL CERT POR MINCOMERCIO, RECIBA LOS TITULOS INMATERIALES A TRAVES DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL DCV DEL BANCO DE LA REPUBLICA Y REALICE RESPECTO DE TITULOS CERT LAS OPERACIONES PROPIAS DE LOS MISMOS QUE SE DERIVEN DE UN ENDOSO EN ADMINISTRACION, DE ACUERDO CON EL DECRETO 2394 DE 1997 Y LAS DEMAS NORMAS LEGALES CORRESPONDIENTES Y EL REGLAMENTO DEL DCV. ESTE PODER SE TENDRA COMO VIGENTE POR EL DCV MIENTRAS NO SE RECIBA COMUNICACION DEL INTERMEDIARIO FINANCIERO QUE ACTUA COMO DEPOSITANTE DIRECTO O DEL DEPOSITANTE INDIRECTO, EN RELACION CON SU TERMINACION O REVOCACION.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1813 DE LA NOTARÍA 64 DE BOGOTÁ D.C., DEL 31 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 04 DE JUNIO DE 2012 BAJO LOS NO. 00022683 Y 00022684 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ JOSE GABRIEL GUEVARA DEL CASTILLO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 19.470.965 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A ELISA MARÍA FLOREZ DÍAZ MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.696.604 DE BOGOTÁ, ABOGADA EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL 123.266 DEL C.S. DE LA J., Y A SANDRA LILIANA AYALA ARENAS, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.007.619 Y PORTADORA DE LA T.P. NÚMERO 83.805 DEL C.S. DE LA J., PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 9

\* \* \* \* \*

TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON ASUNTOS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y/O DE CAMBIOS INTERNACIONALES, EN QUE ESTÉ INVOLUCRADA LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES A QUE HUBIERE LUGAR, OTORGÁNDOSELE LA FACULTAD DE INTERPONER O CONTESTAR DEMANDAS, PETICIONES, QUEJAS, ACLARACIONES, Y REPRESENTARLA DENTRO DE CUALQUIER TRÁMITE ACTO, DILIGENCIA, CONCILIACIÓN O GESTIÓN EN QUE EL PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTAMENTE COMO PARTE O COMO COADYUVANTE. DE IGUAL FORMA, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, ESTÁN AUTORIZADAS PARA LO SIGUIENTE: A) REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TRÁMITES DE TUTELA, Y/O EN TODA CLASE DE PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON TEMAS , QUE ÉSTA DEBA ADELANTAR O QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA; B) LA DE ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE TANTO PROCESAL COMO EXTRAPROCESALMENTE, ASISTIENDO A LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS QUE PARA TAL FIN SE CITEN; C) LA DE CONFESAR, LA DE RECIBIR, LA DE COMPROMETER, LA DE CONCILIAR Y LA DE TRANSIGIR, LA DE DESISTIR, LA DE SUSTITUIR, LA DE ALLANARSE Y LA DE REASUMIR EL PODER, EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL; D) LA DE CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; E) LA DE NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES, DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROVIDENCIAS PRODUCIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN PROCESOS O TRÁMITES EN QUE TENGA INTERÉS LA CITADA COMPAÑÍA O EN LA QUE SEA PARTE; F) LA DE INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, TALES COMO REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, ETC., CONTRA LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE PRODUZCAN EN LOS REFERIDOS PROCESOS O POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA RENUNCIAR A TÉRMINOS, NOTIFICACIONES Y TRASLADOS. A LAS APODERADAS GENERALES SE LE HAN OTORGADO AMPLIAS FACULTADES PARA ACTUAR EN NOMBRE DE MULTIDIMENSIONALES SA., INCLUYENDO SIN LIMITARSE, A LAS DE NEGOCIAR, RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, TRANSIGIR, ALLANARSE Y LAS DEMÁS INHERENTES AL PRESENTE MANDATO.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 10

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 743 DE LA NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C., DEL 08 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2016 BAJO LOS NOS. 00033928, 00033929 Y 00033930 DEL LIBRO V, COMPARECIO JUAN ARTEMIO ROSALESNAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 190.585 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A SANDRA LILIANA AYALA ARENAS, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.007.619 ABOGADA CON TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 83.805 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, A PAOLA MARIA POSADA CUELLO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.960.406 Y ABOGADA EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL NÚMERO 148.746 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y A ELISA MARIA FLOREZ DIAZ MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN BOGOTÁ IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 52.696.604 DE BOGOTÁ, ABOGADA EN EJERCICIO CON TARJETA PROFESIONAL 123.266 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD MULTIDIMENSIONALES S.A.S. CON LAS FACULTADES QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN: A) REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TODA CLASE DE TRÁMITES, PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON ASUNTOS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, PENALES, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y/O DE CUALQUIER OTRO TIPO, EN QUE ESTÉ INVOLUCRADA LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES QUE HUBIERE LUGAR OTORGÁNDOSELE LA FACULTAD DE INTERPONER O CONTESTAR DEMANDAS, PETICIONES, QUEJAS, ACLARACIONES, Y REPRESENTARLA DENTRO DE CUALQUIER TRAMITE, ACTO, DILIGENCIA, CONCILIACIÓN O GESTIÓN EN QUE EL PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTAMENTE COMO PARTE O COMO COADYUVANTE B) DE IGUAL FORMA, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, ESTÁN AUTORIZADAS PARA LO SIGUIENTE: 1) REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TRÁMITES DE DE PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON TEMAS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PENALES, DE CAMBIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 11

\* \* \* \* \*  
INTERNACIONALES, Y/O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE ÉSTA DEBA ADELANTAR O QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA; 2) LA DE ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE TANTO PROCESAL COMO EXTRAPROCESALMENTE, ASISTIENDO A LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS QUE PARA TAL FIN SE CITEN; 3) LA DE CONFESAR, LA DE RECIBIR, LA DE COMPROMETER, LA DE CONCILIAR Y LA DE TRANSIGIR, LA DE DESISTIR, LA DE SUSTITUIR, LA DE ALLANARSE Y LA DE REASUMIR EL PODER, EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL 4) LA DE CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; 5) LA DE NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES, DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROVIDENCIAS PRODUCIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN PROCESOS O TRAMITES-LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, PENALES, DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y/O DE CUALQUIER OTRO TIPO, EN QUE TENGA INTERÉS LA CITADA COMPAÑÍA O EN LA QUE SEA PARTE; 6) LA DE INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, TALES COMO REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, ETC. CONTRA LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS SE PRODUZCAN EN LOS REFERIDOS PROCESOS O POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA RENUNCIAR A TÉRMINOS, NOTIFICACIONES Y TRASLADOS (SIC) LAS APODERADAS GENERALES SE LE HAN OTORGADO AMPLIAS FACULTADES PARA ACTUAR EN NOMBRE DE MULTIDIMENSIONALES S.A.S. INCLUYENDO SIN NEGOCIAR, RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR; REASUMIR, TRANSIGIR, ALLANARSE Y LAS DEMÁS INHERENTES AL PRESENTÉ MANDATO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITO EL 28 DE OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NO. 00018734 DEL LIBRO V, SAUL IVAN BARRETO GAMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.304.605 DE BOGOTÁ EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA FERNANDA CASTIBLANCO MANTILLA IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 52.269.567 DE BOGOTÁ, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD MULTIDIMENSIONALES S.A. EN TODOS LOS TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON ASUNTOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 12

\* \* \* \* \*  
Y OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y/O ADUANAS QUE REALICE LA  
COMPAÑÍA, YA SEA EN LAS LITIS Y PLEITOS A QUE HUBIERE LUGAR, YA COMO  
DEMANDANTE O DEMANDADO, O EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTO, DILIGENCIA O  
GESTIÓN EN QUE EL PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTAMENTE COMO  
PARTE O COMO COADYUVANTE EN LAS MISMAS. DE IGUAL FORMA, DE MANERA  
ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, ESTÁN AUTORIZADAS PARA LO SIGUIENTE: G)  
REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TODA CLASE DE PROCESOS Y  
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE CARÁCTER  
ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL, QUE ÉSTA DEBA ADELANTAR O QUE  
SE ADELANTEN CONTRA ELLA; H.) LA DE ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE  
TANTO PROCESAL COMO EXTRAPROCESALMENTE, ASISTIENDO A LAS RESPECTIVAS  
AUDIENCIAS QUE PARA TAL FIN SE CITEN; I.) LA DE CONFESAR, LA DE  
RECIBIR, LA DE COMPROMETER, LA DE CONCILIAR Y LA DE TRANSIGIR, LA DE  
DESISTIR, LA DE SUSTITUIR Y REASUMIR EL PODER, EN LOS PROCESOS Y  
ACTUACIONES JUDICIALES DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO  
INTERNACIONAL, O ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS  
CORRESPONDIENTES, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL;  
J.) LA DE CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES EN ASUNTOS DE CARÁCTER  
ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL. K.) LA DE NOTIFICARSE DE TODAS  
LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO  
INTERNACIONAL, DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROVIDENCIAS  
PRODUCIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES EN QUE  
TENGA INTERÉS LA CITADA COMPAÑÍA; L.) LA DE INTERPONER TODA CLASE DE  
RECURSOS, TALES COMO REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, ETC., CONTRA LAS  
PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE PRODUZCAN EN LOS  
REFERIDOS PROCESOS O POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS  
CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA RENUNCIAR A TÉRMINOS,  
NOTIFICACIONES Y TRASLADOS. MI APODERADA QUEDA REVESTIDA DE AMPLIAS  
FACULTADES LEGALES PARA ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS  
PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE PODER.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 7 DE  
FEBRERO DE 2011 BAJO EL NO. 00019257 DEL LIBRO V, JUAN FELIPE MARTINEZ  
UMAÑA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 80.411.199 DE USAQUÉN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 13

\* \* \* \* \*  
EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A ELISA MARÍA FLOREZ DÍAZ IDENTIFICADA CON CÉDULA CIUDADANÍA NO. 52.696.604 DE BOGOTÁ, PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE, REPRESENTEN A LA SOCIEDAD MULTIDIMENSIONALES S.A. EN TODOS LOS TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON ASUNTOS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y/O DE CAMBIOS INTERNACIONALES, EN QUE ESTÉ INVOLUCRADA LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES A QUE HUBIERE LUGAR, OTORGÁNDOSELE LA FACULTAD DE INTERPONER O CONTESTAR DEMANDAS, PETICIONES, QUEJAS, ACLARACIONES, Y REPRESENTARLA DENTRO DE CUALQUIER TRÁMITE ACTO, DILIGENCIA, CONCILIACIÓN O GESTIÓN EN QUE EL PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTAMENTE COMO PARTE O COMO COADYUVANTE. DE IGUAL FORMA, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, ESTÁN AUTORIZADAS PARA LO SIGUIENTE: A) REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TRÁMITES DE TUTELA, Y/O EN TODA CLASE DE PROCESOS Y ACTUACIONES. ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON TEMAS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O DE CAMBIOS INTERNACIONALES, QUE ÉSTA DEBA ADELANTAR O QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA; B) LA DE ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE TANTO PROCESAL COMO EXTRAPROCESALMENTE, ASISTIENDO A LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS QUE PARA TAL FIN SE CITEN; C) LA DE CONFESAR, LA DE RECIBIR, LA DE COMPROMETER, LA DE CONCILIAR Y LA DE TRANSIGIR, LA DE DESISTIR, LA DE SUSTITUIR, LA DE ALLANARSE Y LA DE REASUMIR EL PODER, EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL; D) LA DE CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; E) LA DE NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES, DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROVIDENCIAS PRODUCIDAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA EN PROCESOS O TRAMITES LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADUANEROS, DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y/O DE CAMBIOS INTERNACIONALES EN QUE TENGA INTERÉS LA CITADA COMPAÑÍA O EN LA QUE SEA PARTE; F) LA DE INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, TALES COMO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 14

\* \* \* \* \*

REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, ETC., CONTRA LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE PRODUZCAN EN LOS REFERIDOS PROCESOS O POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA RENUNCIAR A TÉRMINOS, NOTIFICACIONES Y TRASLADOS. A MI APODERADO SE LE HAN OTORGADO AMPLIAS FACULTADES PARA ACTUAR EN NOMBRE DE MULTIDIMENSIONALES S.A., INCLUYENDO SIN LIMITARSE, A LAS DE NEGOCIAR, RECIBIR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR, TRANSIGIR, ALLANARSE Y LAS DEMÁS INHERENTES AL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL 9 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NO. 00028923 DEL LIBRO V, ORLANDO HURTADO LARA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERÍA NO. 379.892 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JHON ALZATE, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.865.422, PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD MULTIDIMENSIONALES S.A., EN TODOS LOS TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES RELACIONADOS CON ASUNTOS Y OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y/O ADUANAS QUE REALICE LA COMPAÑÍA, YA SEA EN LAS LITIS Y PLEITOS A QUE HUBIERE LUGAR, YA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, O EN CUALQUIER PETICIÓN, ACTO, DILIGENCIA O GESTIÓN EN QUE EL PODERDANTE TENGA QUE INTERVENIR DIRECTAMENTE COMO PARTE O COMO COADYUVANTE EN LAS MISMAS. DE IGUAL FORMA, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, ESTÁ AUTORIZADO PARA LO SIGUIENTE: A) REPRESENTAR A LA MENCIONADA COMPAÑÍA EN TODA CLASE DE PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL, QUE ÉSTA DEBA ADELANTAR O QUE SE ADELANTEN CONTRA ELLA; B) ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE TANTO PROCESAL COMO EXTRAPROCESALMENTE, ASISTIENDO A LAS RESPECTIVAS AUDIENCIAS QUE PARA TAL FIN SE CITEN; C) CONFESAR, RECIBIR, COMPROMETER, CONCILIAR Y TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR Y REASUMIR EL PODER, EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES JUDICIALES DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL, O ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, CON LAS MISMAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 15

\* \* \* \* \*

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL; D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES EN ASUNTOS DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL; E) NOTIFICARSE DE TODAS LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES DE CARÁCTER ADUANERO Y/O DE COMERCIO INTERNACIONAL, DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROVIDENCIAS PRODUCIDAS POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES EN QUE TENGA INTERÉS LA CITADA COMPAÑÍA; F) INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, TALES COMO REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN, ETC., CONTRA LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE SE PRODUZCAN EN LOS REFERIDOS PROCESOS O POR LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, ASÍ, COMO TAMBIÉN PARA RENUNCIAR A TÉRMINOS, NOTIFICACIONES Y TRASLADOS. MI APODERADO QUEDA REVESTIDO DE AMPLIAS FACULTADES LEGALES PARA ADELANTAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE PODER.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01057468 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

DELOITTE & TOUCHE LTDA

N.I.T. 000008600058134

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 7 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01737478 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

GARCIA LADINO LEYDY CATHERINE

C.C. 000001016010730

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02098340 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ARENAS ORTIZ LIZETH PAOLA

C.C. 000001019066918



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 16

\* \* \* \* \*

CERTIFICA:

QUE POR RESOLUCION NO. AN- 00596 DEL 22 DE FEBRERO DE 1.990 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 24 DE MAYO DE 1.990 BAJO EL NO. 295.108 DEL LIBRO IX, CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004, INSCRITO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00960549 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: MULTIDIMENSIONALES S.A.S., RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S PLASDECOL S.A.S.  
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JUNIO DE 1999, INSCRITO EL 22 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00862976 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- VIKING RESOURCES LIMITED  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

**\*\*ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL/GRUPO EMPRESARIAL\*\***

SE ACLARA LA SITUACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL NO. 00960549 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EJERCE SITUACIÓN DE CONTROL Y CONTINUA CON EL GRUPO EMPRESARIAL.

**\*\*ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL/GRUPO EMPRESARIAL\*\***

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 27 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01838512 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL REGISTRO NO. 960549, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL Y DE GRUPO EMPRESARIAL INDIRECTO POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: GRUPO PHOENIX HOLDINGS LTD A TRAVÉS DE PHOENIX



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8



7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 17

\*\*\*\*\*

CAPITAL LIMITED, DOMAIN RESOURCES LIMITED Y VIKING RESOURCES LIMITED, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- PLASTICOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

-PHOENIX PAPER PACKAGING COLOMBIA SAS

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

- GP SERVICIOS COMPARTIDOS SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- PLASTICOS MULTIDIMENSIONALES DEL ECUADOR LTDA

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- PHOENIX PACKAGING CARIBE SAS

DOMICILIO: CARTAGENA

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MULTIDIMENSIONALES

MATRICULA NO : 00258440 DE 31 DE MARZO DE 1986

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \*\*\*  
\*\*\* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 18

\* \* \* \* \*

IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1t6zNaGW4V8

7 DE DICIEMBRE DE 2016

HORA: 11:36:09

R051530910

PAGINA: 19

\* \* \* \* \*

*Constanza Puentes Trujillo*

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

*Guiomar Patricia Ardila*

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que las COPIAS que anteceden en -10- fojas son iguales a los documentos exhibidos en original ante mí.

Quito, a 24 ENE 2017

*Maria de Pilar Palacio Fierro*  
DRA. MARIA DE PILAR PALACIO FIERRO  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE  
DEL CANTÓN QUITO



27012

EN

BLANC



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIO GENERAL AD HOC  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 12/7/2016 11:56:11 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QMH1156121291  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** MULTIDIMENSIONALES S.A.S.  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 19  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004992960

1T6ZNAGW4V8 Expedido (mm/dd/aaaa): 12/07/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**





Factura: 001-002-000023728



20171701026C00128

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701026C00128**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L. , de la página web y/o soporte electrónico, WWW.CANCELLERIA.GOV.CO/APOSTILLA el día de hoy 24 DE ENERO DEL 2017, a las 17:08, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2017, (17:08).



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

API:0192-DP17\*2017-MP